
DOSSIER BIBLIOGRÁFICO | DOSSIER BIBLIOGRÀFIC
BIBLIOGRAPHIC DOSSIER

Reseñas | *Ressenyes* | *Reviews*

Pau Matheu Ribera

Juan Antonio GARCÍA GALINDO y Luis ORTEGA HURTADO (eds.), *Persona, ciudadanía y democracia. En torno a la obra de María Zambrano*. Vélez-Málaga: Fundación María Zambrano / Universidad de Málaga, 2020, 324 páginas.

Este libro reúne las ponencias del VI Congreso Internacional María Zambrano «Persona, ciudadanía y democracia», que tuvo lugar en la ciudad de Vélez-Málaga los días 10, 11 y 12 de abril de 2019. No es, pues, un libro para introducirse en la obra de la pensadora veleña, puesto que los textos aquí recogidos estaban pensados para ser presentados y discutidos entre personas familiarizadas con el pensamiento de Zambrano. Su lectura será útil para quienes, habiendo tenido ya un primer contacto con sus escritos —y en particular con *Persona y democracia*, texto alrededor del cual se articulan la mayor parte de las comunicaciones—, quieran profundizar en su pensamiento y comprender el contexto en el que nació.

Para facilitar la comprensión, en esta reseña comentaremos los textos agrupándolos en tres bloques que no coinciden con los cinco capítulos del libro. En primer lugar, analizaremos las comunicaciones que parten del pensamiento de María Zambrano para reflexionar acerca de cómo afrontar los retos y conflictos acuciantes de nuestro tiempo. Después trataremos sobre los textos dedicados a describir el contexto histórico y social en el que vivió y pensó la filósofa veleña. Finalmente comentaremos las ponencias que abordan directamente el pensamiento zambraniano a partir del análisis de su obra.

Las comunicaciones del primer bloque coinciden en reivindicar la fecundidad de la concepción zambraniana de democracia, íntimamente vinculada con la de persona, para orientar nuestras acciones y dar respuesta a las nuevas formas de violencia y absolutismo que surgen en la actualidad. Ante la constatación del hecho que no se ha superado la estructura sacrificial de la historia humana, que seguimos erigiendo ídolos ante los cuales sacrificamos víctimas, los autores reivindican la necesidad de mantener con vida la esperanza de una democracia en el sentido zambraniano, es decir, «la sociedad en la cual no solo es permitido, sino exigido, el ser persona».

En este sentido, Mayor Zaragoza reivindica en su comunicación, y desde la experiencia de haber sido director general de la Unesco, la

necesidad de actuar para superar el carácter trágico de la historia, que en nuestro tiempo se manifiesta de forma alarmante con las víctimas de las guerras y las catástrofes climáticas, sacrificadas al ídolo neoliberal que lo subordina todo al crecimiento económico. Para ello Mayor Zaragoza defiende que hay que forjar una democracia genuina de alcance no solo nacional, sino también global, promoviendo el multilateralismo democrático, deviniendo ciudadanos del mundo y reconociendo, como quería Zambrano, todas las diversidades y todas las diferencias.

Clemente Legaz utiliza el pensamiento de Zambrano para reivindicar los laboratorios de innovación social y cultural como un instrumento capaz de contribuir a la formación de una sociedad auténticamente democrática. Estos laboratorios reúnen a personas de distintas disciplinas y países para que analicen conjuntamente un entorno concreto y creen propuestas de mejora, en contextos tan delicados como, por ejemplo, la entrega de armas de las FARC. Mediante esta metodología, argumenta Clemente Legaz, se puede promover que los individuos se trasciendan a sí mismos y se realicen como personas, puesto que se ven obligados a reconocer los saberes de los otros, a convivir con una multiplicidad de puntos de vista y a partir de sí mismos a crear nuevas soluciones hasta entonces no planteadas. Finalmente, Clemente Legaz defiende que los laboratorios podrían servir como modelo para las instituciones de una sociedad verdaderamente democrática, en la que se lograra «la participación de todos en cuanto persona».

Asimismo, frente al «voraz neocolonialismo economicista» que nos domina, Rogelio Blanco reivindica el pensamiento utópico, capaz de sacar el ser humano de la resignación, y defiende que la obra de Zambrano puede servirnos para concebir con precisión la que debería ser la gran utopía del siglo XXI: la democracia. Consciente de la precaución con la que la pensadora veleña trataba la cuestión de la utopía —que puede llegar a enmascarar o incluso a negar la esperanza que le da vida, como leemos en *Persona y democracia* o en «Más sobre *La ciudad de Dios*»—, Blanco propone un modelo utópico dinámico y dialéctico, que no caiga en el error absolutista de querer fijarse deteniendo el tiempo.

De un modo parecido, Santiago Bolaños también reivindica la importancia de la utopía —«belleza irrenunciable» la llama Zambrano en 1987 en el prólogo de *Filosofía y poesía*—, y apela a *Persona y democracia* como un testimonio que nos compromete apuntando a lo que tendría que haber sido y no fue. Analizando el diálogo que Zambrano establece con su propia obra en los prólogos de las reediciones, Santiago Bolaños concluye que esta utopía tiene que construirse con la participación de las mujeres, excluidas de la historia por la razón dualista que ha dominado en Occidente, «razón sin cuerpo, sin sensibilidad, sin amor», y destaca la fecundidad de la relación intelectual y creativa que Zambrano mantuvo con diversas mujeres a lo largo de su vida.

Mora García, por su parte, reivindica la aportación del humanismo hispánico del siglo xvi en la construcción de los fundamentos de la democracia y la Declaración de los Derechos Humanos. Siguiendo el pensamiento de Luis Vives y la escuela Iberoamericana de la Paz —cuyos miembros son considerados los padres fundadores del derecho internacional—, Mora García defiende que los crímenes del siglo xx tienen que ver con el hecho de que la modernidad se apartó de los valores fundadores de este «humanismo universal», con lo que provocó una ruptura entre «la caridad cristiana y la ilustración». El autor muestra que el pensamiento de Zambrano puede comprenderse como un intento de superar esta fractura a través de la recuperación de la inspiración humanista originaria. Finalmente, analiza un texto en el que la pensadora presenta nueve afirmaciones en defensa de la democracia y en contra de los totalitarismos, donde destaca que la democracia es el único régimen capaz de renovarse a sí mismo y adecuarse, de este modo, a la realidad de la vida humana.

El segundo bloque es el de las ponencias que nos informan acerca del contexto en el que vivió María Zambrano. Así, Narciso Alba nos expone, mediante el impactante relato de los testimonios, las durísimas condiciones en las que vivieron los refugiados republicanos españoles en Francia y Argelia. María Zambrano, que sufrió la dureza del exilio, no pasó por los campos, pero esa experiencia marcó directa o indirectamente a toda una generación, que conoció hasta dónde puede llegar la degradación humana. Y esto teniendo en cuenta, como indica Alba, que la mayoría de los artistas y pensadores internados en los campos —de quienes provienen los testimonios recogidos en esta ponencia— recibieron rápidamente ayuda de intelectuales franceses o de otros países, suerte que no tuvieron los refugiados sin renombre internacional.

Colón Zayas nos informa del contexto histórico y político de las islas de Cuba y Puerto Rico durante el período en el que las frecuentó María Zambrano, contexto que condicionó su concepción de democracia y la percepción de los peligros de su tiempo. Después de mostrar el papel que juega Puerto Rico en el pensamiento zambrano —evocación de un ideal que denuncia dialécticamente la violencia europea—, Colón Zayas expone lo que supuso la política del nuevo trato (New Deal) estadounidense para las islas caribeñas. El proyecto de Roosevelt se caracterizó, en lo que respecta a la relación entre Estados Unidos y Cuba, por una continua intromisión en la vida política cubana que facilitó el ascenso de Fulgencio Batista al poder. Zambrano desembarcó por primera vez en La Habana en este contexto, y el barco que la llevaba fue detenido por las autoridades cubanas a petición de los oficiales franquistas. Asimismo, Colón Zayas analiza la política del gobernador estadounidense de Puerto Rico a partir de 1934, caracterizada por la militarización de la policía isleña y una violenta represión. Finalmente, el autor muestra lo que supuso el inicio de la Guerra Fría para las islas, que se convirtieron a partir de 1952 —un año antes del

definitivo retorno de Zambrano a Europa— en modelos del tipo de sociedad que Estados Unidos ofrecía en contraposición al comunismo.

También la ponencia de Quirós Alcalá trata sobre la experiencia puertorriqueña de Zambrano, aunque desde otro punto de vista. Este trabajo es el resultado de una interesante investigación en el Archivo Histórico de la Fundación Luis Muñoz Marín de Puerto Rico y en él el autor analiza la relación que la pensadora veleña mantuvo con el primer gobernador electo de la isla, Luis Muñoz Marín, y sobre todo con su mujer, Inés María Mendoza, para mostrar que fue determinante para la elaboración de una obra tan fundamental como *Persona y democracia*. Zambrano los conoció en 1940, y estableció con ellos una amistad fundada en la complicidad de concepciones políticas compartidas —la filósofa llegó a decir de Muñoz Marín: «Si fracasa él [...], fracasa un país, chiquito, sí, pero al que el destino ha elegido para mucho»—. Quirós Alcalá sigue esta relación hasta Roma, donde la pareja se encontró nuevamente con Zambrano en 1955. Durante esta estancia, Inés María Mendoza y la filósofa hablaron sobre la democracia, y lo que Zambrano expresó le pareció a Mendoza tan interesante que pidió a la pensadora que preparara un escrito sobre el tema, que sería subvencionado por la administración puertorriqueña. El resultado fue *Persona y democracia*, libro publicado en 1958 por el Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico.

Asimismo, Baena Peña analiza en su escrito el contexto intelectual de los exiliados españoles en México en torno a la revista *Litoral*. Evocando los escritos de García Bacca, José Gaos, Adolfo Sánchez Vázquez, José Bergamín, Manuel Andújar, Manuel Altolaguirre, Luis Cernuda, Emilio Prados, José Moreno Villa y María Zambrano, Baena Peña expone el esfuerzo de estos exiliados por construir un nuevo humanismo mediante una razón «poética y simbólica». Gracias a la metáfora y a la creación de nuevos mitos, fueron capaces de mantener viva la memoria de la tierra que se habían visto obligados a dejar fundiéndola con la mexicana que les acogió, y alcanzó un mensaje universal enraizándose en lo esencial de la propia cultura española. Además, el autor analiza los nuevos métodos de conocimiento que estos exiliados buscaron para comprender las razones y el sentido de la catástrofe sufrida.

Juan José Téllez relata en su ponencia la durísima experiencia de Araceli Zambrano en Francia, cuyo sufrimiento marcó también, y para siempre, a su hermana María. Téllez nos presenta el recorrido vital de Manuel Muñoz Martínez, militar de formación, miembro primero del Partido Republicano Radical Socialista y más tarde de Izquierda Republicana, casado en segundas nupcias con Araceli. En 1939 se exilió con las hermanas Zambrano a Francia, y consiguió establecerse con Araceli en París. Sin embargo, el gobierno franquista pedía su extradición porque había sido director general de Seguridad durante los primeros meses de la guerra, de modo que Muñoz

intentó huir cuando París cayó bajo el control de los nazis. La Gestapo lo detuvo en octubre de 1940, y fue torturado y encarcelado hasta ser entregado a la España franquista, que lo ejecutó en diciembre de 1942. Araceli, que tenía una situación económica muy complicada, resistió la constante tortura psicológica por parte de los nazis y lo intentó todo para salvar a su marido, pero fue en vano. Se entiende entonces por qué su hermana María, que la reencontró en 1945 cuando consiguió volar a París desde La Habana, empezó a llamarla Antígona: «porque, inocente, soportaba la Historia».

Por su parte, Ortega Muñoz destaca que el pensamiento de Zambrano anuncia una nueva época en la historia de la filosofía, puesto que todo su esfuerzo se dirigió a «la superación del idealismo», del racionalismo europeo causante del absolutismo. Y después de mostrar la relevancia de su pensamiento, el autor relata las condiciones de pobreza en las que vivía la filósofa veleña cuando tuvo noticia de ella a mediados de la década de 1970: «No tengo ni jabón para lavarme las manos», escribía a una amiga suya —María Zambrano, como demuestran esta y otras circunstancias expuestas en este libro, conoció profundamente lo que es el sufrimiento—. Por último, Ortega Muñoz expone cómo se constituyó, con la colaboración del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, la Fundación, que dio soporte económico a la pensadora y contribuyó de forma decisiva a la difusión de su obra.

Finalmente encontramos los textos dedicados a analizar en profundidad determinados aspectos del pensamiento de Zambrano. Así, Julieta Lizaola trata en su texto de la relación entre persona y libertad política en la obra zambraniana. La autora muestra que, ya desde *Horizonte del liberalismo*, la filósofa veleña identifica una oposición entre «los postulados espirituales» del liberalismo —esto es, «la exaltación de la persona humana al más alto rango entre todo lo valioso del mundo»— y «la economía liberal». Esta tensión entre lo ético y lo político determina el desarrollo del pensamiento zambraniano —como se apunta también en otras ponencias de este libro—, que no se aleja totalmente de la reflexión política, pero muestra la necesidad de desarrollar un concepto de libertad «como una dimensión interior, subjetiva», gracias a la cual podríamos constituirnos como personas y devenir ciudadanos de una verdadera democracia.

Por otro lado, Elena Trapanese analiza la relación fundamental que se da en la obra zambraniana entre persona y esperanza, así como la importancia del sueño y el tiempo. La esperanza es una dimensión esencial de la persona, «movimiento íntimo de la intimidad», y es un medio indispensable para aprender a tratar con el tiempo, «saber transitar por él, convertirlo en camino de libertad». Y por este motivo todo absolutismo, que se caracteriza, según Zambrano, por la pretensión de detener o cerrar el tiempo, conlleva también la inhibición de la esperanza. La situación de la esperanza y su relación con la necesidad o el temor condiciona, pues, los fenómenos socia-

les, y Trapanese indica algunos lugares de la obra de Zambrano donde encontramos análisis de la sociedad bajo esta perspectiva. Especialmente interesante es el comentario de un texto poco conocido de la pensadora veleña, «La invasión del éxito», en el que muestra que el culto al éxito, al reclamar todo el tiempo para él, también coarta por completo la esperanza, «que requiere y se prueba en el tiempo». Finalmente, Trapanese analiza la importancia del sueño en la obra zambraniana relacionándola con *La vida es sueño* de Calderón de la Barca, y argumenta que la inhibición de la posibilidad de soñar es tan dañina como la inhibición de la esperanza.

También Paula Izquierdo se refiere a la cuestión del éxito en su ponencia, que después de algunas indicaciones biográficas incluye el texto «Sobre el sentido de la derrota», publicado en La Habana en 1953. En él Zambrano escribe que el culto al éxito ha ocultado y aun vejado «los valores de la persona», mientras que «de la derrota y del fracaso han surgido las más bellas obras de la poesía y los más claros pensamientos de la mente humana». Pues el triunfo arrastra a la desmesura, pero la derrota da a los vencidos un sentido de la moderación, de la relatividad, les hace ver «que nada humano es absoluto». En ella se encuentra «más vívida y fuerte que nunca la esperanza», que, como hemos visto, es ahogada por el éxito. Por esta razón los pueblos vencidos y derrotados son para Zambrano tan fecundos y creadores.

En relación con la cuestión del absolutismo, Chacón Fuertes analiza la importancia de la figura de Felipe II en la obra de Zambrano, basándose no solo en los textos publicados, sino también en el conjunto de escritos inéditos que la pensadora dejó sobre el emperador, algunos de los cuales parecen indicar que tuvo la intención de publicar un pequeño libro o ensayo sobre su figura. Este estudio no sería en ningún caso circunstancial, para Zambrano: para comprender la historia del absolutismo —el «mal histórico» de Occidente— hay que «descifrar sus entrañas», estudiando «los sueños y esperanzas de sus protagonistas». En el «enigma» de Felipe II se encontraría, pues, una clave fundamental para comprender el carácter trágico de la historia de Europa y la posibilidad de una historia ética. Y el absolutismo de Felipe II no provino, según Zambrano, de un anhelo de dominio, sino que toda «su acción política obedecía a la voluntad, asumida como destino», como deber impuesto por Dios, «de asegurar la unidad de Europa bajo la unidad en la fe cristiana», estableciendo, como rey-sacerdote, el Reino de Dios en la historia. Por este motivo Zambrano califica su absolutismo de teocrático. A esta misión que asumió como personaje histórico, Felipe II ofreció España y su propia persona en sacrificio.

Maillard García, por su parte, constata en su ponencia el desplazamiento que se da en el pensamiento de Zambrano, al que ya se refería el texto de Lizaola: mientras que en los escritos de las décadas de 1930 y 1940 encontramos un interés por comprender las condi-

ciones políticas e históricas que llevaron a la catástrofe, a partir de la década de 1950 los escritos zambranianos sugieren que tenemos que buscar las causas de la violencia en el ser humano mismo y no en la historia. Según Maillard, en *Persona y democracia* este giro ya se ha realizado: «el mal objetivo no tiene un carácter social, sino que pertenece de raíz a la vida humana», de modo que no podemos eliminarlo mediante reformas sociales, sino transformándonos a nosotros mismos desarrollándonos como personas. El origen del mal es «una forma errónea de tratar con el tiempo», la incapacidad de vivir con la esperanza sin exasperarse, sin pretender realizarla en la historia de una vez y para siempre. Para vivir como personas —condición de la democracia—, hay que aprender a soportar la trascendencia, el anhelo de lo absoluto, sin proyectarlo sobre la sociedad. Finalmente, Maillard muestra que encontramos un desplazamiento parecido en los textos que Zambrano dedica a la mujer: mientras que en sus primeros artículos denuncia las condiciones políticas que sometían a las mujeres, los textos de la década de 1940 abordarán «la existencia metafísica u ontológica de la mujer», y los escritos posteriores, sin analizar directamente la condición de la mujer, utilizarán frecuentemente figuras femeninas para exponer el método de conocimiento alternativo que Zambrano propone para superar la violencia de la cultura occidental. Maillard argumenta que, si bien estos escritos fundamentan las críticas zambranianas al feminismo de la «segunda ola», han permitido un fecundo diálogo con el feminismo de la diferencia.

Esta cuestión —la tematización de las mujeres en la obra zambraliana y su relación con el feminismo— es analizada con más concreción en la ponencia de Isabel Balza. También ella constata el giro que encontramos en sus textos: desde la reivindicación política de derechos para las mujeres en los artículos de 1928 hasta la perspectiva «ontológica» adoptada a partir de 1940, cuando Zambrano se pregunta «qué significa ser una mujer». En los textos de la década de 1940, la pensadora organiza la diferencia entre hombre y mujer en torno a dicotomías fundamentales para su obra: mientras que los hombres actúan en la historia, las mujeres ocupan «un espacio subterráneo», relacionado con el mundo de «las entrañas», aquello oculto y no objetivable por el discurso científico y que solo la poesía puede rescatar. El hombre se asocia a lo divino y al espíritu; la mujer, a lo sagrado y al alma. No obstante, a partir de 1950 —en *Persona y democracia*, por ejemplo—, la pensadora veleña deja de tratar explícitamente sobre la cuestión y apuesta «por pensar un sujeto universal», «asexuado, anterior a la sexuación». Sin embargo, Balza destaca que en su concepción de persona Zambrano reúne muchos de los rasgos que atribuía a las mujeres en los textos de 1940. La historia trágica, violenta y sacrificial está dirigida por individuos que se esconden bajo la máscara del personaje, actitud que ella asociaba a los hombres: «la mujer suele verse vivir desde dentro, sin definición, de modo directo, prescindiendo del “personaje” que el hombre necesita crear para verse vivir», escribía Zambrano. Por este motivo

Balza puede reivindicar un «feminismo zambranio», que consistiría «en universalizar atributos considerados por ella femeninos», necesarios para la democracia y «para que se dé una historia ética y no trágica».

Asimismo, Madeline Cámara muestra en su ponencia que el término «razón poética», contrariamente a una opinión que goza de aceptación en los estudios zambranos, aparece por primera vez en un texto escrito en Chile en enero de 1937, en un momento en el que la filósofa reflexionaba sobre la maternidad, lo femenino y la patria. Se trata de la contribución que hizo para el libro *Madre España*, que tenía que reunir textos de poetas chilenos en defensa de la República. En este texto, que Cámara reproduce porque es poco conocido, Zambrano interpreta esperanzadoramente el dolor del pueblo español como el sufrimiento de una madre dando a luz a un ser nuevo: la conmoción de España se identificaría con «ese palpitar de lo infinito por venir entre entrañas desgarradas», «agonía de vida en que la muerte queda vencida». Y para que pueda nacer este mundo nuevo, «justo, luminoso e infinitamente humano», hay que encontrar un nuevo método de conocimiento, y es en este contexto donde se menciona por primera vez la «razón poética», fecunda porque mantiene unidas «la carne que sufre y la inteligencia que descubre»: «es preciso y más que nunca el ejercicio de la razón y de la razón poética».

Y sobre los posibles medios de expresión de esta razón poética nos habla Verdú de Gregorio en su ponencia, que analiza la importancia del cine en la obra de Zambrano. El mundo oculto de las entrañas, de los sueños y las esperanzas, historia verdadera que transcurre bajo la historia con sus personajes, este mundo es «salvado» por la novela, pero también por el cine. Según la filósofa veleña, el cine está hecho «con la materia misma de los sueños», y por este motivo tiene que ser «*el pan de cada día* para la necesidad de ver, de imaginar, de hilar y deshacer ensueños». El séptimo arte muestra lo que no capta el concepto, «la vida múltiple, de mil rostros», respetando su ritmo, sin forzarla. Verdú de Gregorio indica que el cine nos enseña a mirar, a cambiar nuestra perspectiva sobre la realidad, y analiza la obra de algunos de los cineastas preferidos por Zambrano: Chaplin, cuyo arte proviene de su gran capacidad de observar —la filósofa siempre tenía en su biblioteca una foto de *The kid*—, Truffaut, Visconti, Rosellini. Asimismo, Verdú de Gregorio relaciona las reflexiones zambranas con las películas de otros cineastas, como Bergman, Fellini, Pasolini, Welles o Almodóvar.

Por su parte, Rubio Fresneda analiza la correspondencia entre María Zambrano y el pintor y escritor Ramón Gaya —publicada en 2018 por la editorial Pre-Textos bajo el título *Y así nos entendimos*—, señalando algunos fragmentos en los que se abordan cuestiones centrales del pensamiento de la filósofa. En esas cartas encontramos, por ejemplo, la concepción zambrana de libertad, relacionada

con su idea de creación artística, cuando afirma que su amigo ha llegado ya al «gran tiempo donde se respira, donde la libertad es obediencia y el conocimiento es amor». También se trata de la experiencia del exilio que ambos conocieron y de la amistad, relación que respeta la soledad del otro, condición indispensable para el desarrollo de la persona —como también indicaba Rogelio Blanco en su texto: «persona es soledad», leemos en *Persona y democracia*.

Finalmente, Antonio Colinas destaca la importancia de una dimensión de Zambrano que a veces queda oculta en su doble caracterización como filósofa o intelectual políticamente comprometida: la cuestión de su religiosidad, de su fe. Y no se refiere Colinas únicamente a la relevancia de lo sagrado en su obra escrita, sino también al hecho de que la filósofa llevaba la espiritualidad a la práctica: Zambrano estuvo «en camino continuo hacia una religiosidad heterodoxa, sincrética, muy suya, ceñida de manera muy especial a la mística y a la liturgia». Es decir, que la pensadora reflexionaba en torno a lo sagrado y, además, era capaz de encender un cirio y repetir las plegarias de su infancia —como hizo después de conocer la muerte de Lezama Lima—, pedir ayuda «a los Dioses» en la basílica neopitagórica de Roma o preparar una hoguera como ofrenda ante una lápida de la Via Appia. En una de las cartas a Ramón Gaya, recogida por Rubio Fresneda, leemos: «He dado y doy en mi gozo gracias y alabanzas a tu ángel que tan bien te ha conducido». Y en el prólogo de 1987 a *Persona y democracia*, Zambrano indicaba: «Quien esto escribe ha ido desde el comienzo de su vida, antes que de un modo consciente, a la búsqueda de una religión de régimen no sacrificial». Colinas concluye, pues, que para la filósofa las prácticas religiosas son un medio fundamental para pacificar las entrañas, para mantener encendida esa llama del corazón de donde surgen la piedad y el perdón.